

El aparatado teórico del libro culmina con los capítulos sexto y séptimo, mismos que se enfocan en la relación existente entre trabajo, seguridad social e industria 4.0, además de precisar la “reformación” para el trabajo y la educación continua con perspectiva de género. En estos capítulos se precisan las realidades de las mujeres en el trabajo, la seguridad social y la educación, además de que se presentan estrategias de aprendizaje y “renovación educativa” de las mujeres en el contexto de la cuarta revolución industrial.

En lo que corresponde al segundo apartado de la obra, se presenta un capítulo introductorio con la metodología del estudio de caso y en el capítulo noveno se analizan desde la perspectiva de género los programas educativos de las distintas licenciaturas ofertadas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En estos capítulos es de mencionarse que se presentan una serie de recomendaciones propias para el tipo de programa, pues se reconoce que la realidad de las cuestiones de género adquiere dimensiones distintas en cada uno de los programas educativos.

Este apartado cierra con dos capítulos que abordan el análisis de competencias en cada uno de los programas educativos de la precitada Universidad, así como la propuesta de prácticas docentes con perspectiva de género y su filiación a la industria 4.0.

Por último, es de especial mención que el libro es producto de un trabajo de investigación y por esta razón nos presenta una serie de conclusiones que en su conjunto ofrecen una perspectiva de la necesidad de adecuar los planes de estudios de las universidades a una realidad que parece lejana pero que día con día está materializándose.

Sobre todo, el texto invita a reflexionar sobre la necesidad de generar en nuestros jóvenes la conciencia e importancia de la perspectiva de género, su transversalidad; así como la importancia de conocer sus derechos laborales y de seguridad social, además de revelarnos la necesidad de un giro en los programas educativos de nivel superior para que cumplan con la obligación de inculcar el respeto de los temas relacionados con la perspectiva de género y redoblen sus esfuerzos en compatibilizar la formación teórica con las prácticas profesionales en el mercado de trabajo.

Oscar Javier APÁEZ PINEDA*

* Investigador en la Universidad La Salle México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III del Conacyt. Correo electrónico: oscar.apaez@lasalle.mx.